

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA IGUAL O INFERIOR A 10UTM. DE INSUMOS DE KINESIOLOGIA.

Huépil 13 de Noviembre 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2812 / 2015

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° y Artículo N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10U.T.M.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1355 del 25.05.2015 que delega a la Sta. Silvia Silva Vilches y Autoriza la firma de Administradora Municipal.
- e) La necesidad de contar con insumos de Kinesiología para ser utilizados en Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Tucapel del Depto. de Salud, según solicitud de compra N°454 de fecha 10/11/2015, derivada del Depto. de Salud-
- f) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores.

Nombre Empresa	Rut	Valor Total c/i	Observaciones
Rodrigo Gutiérrez Vidal	9.799.123-5	\$314.874	
Importadora Vive Más S.A.	76.124.037-4	\$715.905	
Diprolab Ltda	78.027.120-5	\$708.180	

- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la adquisición descrita en el punto e) de los vistos a la empresa Rodrigo Gutiérrez Vidal. Rut **9.799.123-5** por un valor de \$314.874 con IVA.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204014 "Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE

**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dpto. de Salud
 - Depto de partes
 - Archivo.
- SSV/GPL/ARZ/rrr

